



CONCURSO ABIERTO 03-2018

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo de conformidad al Reglamento General del Personal Administrativo y a la Recomendación R-05 de la Comisión de Ética Universitaria, convoca a los interesados en participar en el concurso abierto para cubrir la vacante dentro del personal administrativo de acuerdo a lo siguiente:

Nombre del Puesto	Encargado de coordinar el área de servicios y vinculación con Comité Bibliotecario.		
Nombre categoría	Analista Programador "F"		
Nivel Administrativo	Encargado	Número de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	Salario bruto mensual es: \$9,971.10 (NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.		
Adscripción del Puesto	Secretaría de Planeación	Horario de labores	De las 9:00 a las 17:00 horas
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none">Las funciones principales a desarrollar:<ul style="list-style-type: none">Conformar y formar parte del Comité de Biblioteca con el fin de llevar a cabo los procesos de Desarrollo de Colecciones.Gestionar recursos que se localizan fuera de la universidad a través de la cooperación interbibliotecaria y promover dentro de la institución el uso de dichos recursos.Desarrollar y dirigir actividades o talleres para transmitir al usuario un conocimiento más específico sobre el uso y manejo de los recursos de información con los que cuenta la Biblioteca, (impresos y digitales).Llevar estadística de los servicios digitales. <p>Funciones complementarias y de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none">Trabajar en el módulo de préstamos y servicios del sistema de automatización SIABUC.Atención a usuarios para realizar los préstamos, renovaciones, consultas, localización de información en el OPAC y después en estantería hasta satisfacer sus necesidades de información.Apoyo en el área de fotocopiado.Apoyo en el acomodo de los libros utilizados en el día, manteniendo el orden establecido de acuerdo a su clasificaciónApoyar en la elaboración de la estadística diaria, a fin de facilitar el acopio de información sobre los servicios brindados.Apoyar en la revisión de los materiales, separando aquellos que requieran restauración. • Apoyo en inventario de la Biblioteca.Formular y enviar a los usuarios recordatorios previos al vencimiento en el préstamo bibliotecario. • Mantener la disciplina al interior de la biblioteca, respetando y haciendo respetar el reglamento de la misma.Cuidar y velar por mantener en buen estado el mobiliario, así como otras tareas afines y complementarias asignadas por su jefe inmediato.		



Vigencia del contrato	16 de Agosto de 2018 al 15 de Febrero del 2019. Pudiendo ser recontratado de acuerdo al desempeño	Tipo de contrato	Determinado
Perfil que deberán cubrir	Escolaridad Estudios de licenciatura terminada en Bibliotecología ó Biblioteconomía (con cédula profesional)		
	Experiencia laboral Haber trabajado cuando menos un año en bibliotecas, haber demostrado aptitud, dedicación y eficiencia en su trabajo.		
	Examen de Conocimientos/habilidades	Examen oral y/o escrito de dominio de la materia por el área correspondiente	
	Otros requisitos	Habilidad en manejo de software de oficina (Excel, Word, Power Point etc.) navegación web, manejo y control de archivos. Ética profesional, honestidad, respeto, paciencia y buen trato a los demás. Currículum vitae. Tres cartas de recomendación, donde se especifiquen los puntos anteriormente descritos. Carta de exposición de motivos.	
BASES DE PARTICIPACIÓN			
Requisitos de participación	Podrán participar quienes reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto señalado, ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones; y no estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.		
Documentación requerida	Enviar de forma digital los siguientes documentos, dentro del periodo indicado para revisión: <ol style="list-style-type: none">1. Documento que acredite el nivel de estudios requerido. En el caso de estudios realizados en el extranjero, deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública.2. Currículo detallado, actualizado con puestos y funciones desempeñadas, así como periodos comprendidos.3. Carta de exposición de motivos.4. Tres cartas de recomendación. <p>Nota: es indispensable enviar la documentación completa. Al momento de acudir a su entrevista deberá presentar para cotejo toda su documentación en original o copia certificada. No se aceptará documentación incompleta o extemporánea, no se concederán cambios de fechas y/o cambios de sede, todo el proceso se llevará a cabo en las instalaciones de la institución.</p> <p>La Institución se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos presentados por el (la) aspirante, para fines de evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en</p>		



	<p>cualquier etapa del proceso. De no acreditarse su existencia o autenticidad, se descalificará al (la) aspirante, o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección que se haya emitido, sin responsabilidad para la Institución, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p> <p>Quien resulte ganador del concurso, deberá hacer entrega de dicha documentación en original así como entrega de certificado médico, carta de no antecedentes penales, entre otra documentación que habrá de requerirse al momento de ser contratado.</p>															
Registro de aspirantes	Los aspirantes deberán enviar la documentación requerida vía correo electrónico a: cdictaminadora@ucienegam.edu.mx , rectoria@ucienegam.edu.mx a partir de la publicación de la presente y hasta el día 01 de agosto de 2018.															
Etapas del concurso	<table border="1"><thead><tr><th>Fase o Etapa</th><th>Fecha o Plazo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Registro de aspirantes</td><td>26 de julio al 01 de agosto de 2018.</td></tr><tr><td>Revisión Documental y notificación de aspirantes que pasan a etapa de entrevista</td><td>2 de agosto de 2018.</td></tr><tr><td>Entrevistas por la Comisión Dictaminadora</td><td>3 de Agosto 2018. 9:00 horas</td></tr><tr><td>Examen oral y/o escrito de dominio de la materia por el área correspondiente</td><td>3 de Agosto de 2018, 10:00 horas</td></tr><tr><td>Determinación y publicación de ganador del concurso</td><td>3 de Agosto de 2018.</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Fase o Etapa	Fecha o Plazo	Registro de aspirantes	26 de julio al 01 de agosto de 2018.	Revisión Documental y notificación de aspirantes que pasan a etapa de entrevista	2 de agosto de 2018.	Entrevistas por la Comisión Dictaminadora	3 de Agosto 2018. 9:00 horas	Examen oral y/o escrito de dominio de la materia por el área correspondiente	3 de Agosto de 2018, 10:00 horas	Determinación y publicación de ganador del concurso	3 de Agosto de 2018.			
	Fase o Etapa	Fecha o Plazo														
	Registro de aspirantes	26 de julio al 01 de agosto de 2018.														
	Revisión Documental y notificación de aspirantes que pasan a etapa de entrevista	2 de agosto de 2018.														
	Entrevistas por la Comisión Dictaminadora	3 de Agosto 2018. 9:00 horas														
	Examen oral y/o escrito de dominio de la materia por el área correspondiente	3 de Agosto de 2018, 10:00 horas														
	Determinación y publicación de ganador del concurso	3 de Agosto de 2018.														
	<p>Observaciones</p> <p>La Revisión Documental, entrevista por la Comisión Dictaminadora y examen oral y/o escrito de dominio de la materia por el área correspondiente, se llevara a cabo en las instalaciones de la institución, cita en Avenida Universidad 3000, colonia Lomas de la Universidad, Sahuayo, Mich; los aspirantes notificados para pasar a la etapa de entrevista, deberán presentarse en la Biblioteca ubicada en el tercer piso del Edificio Central, el día y hora indicados.</p> <p>El tiempo de tolerancia para el inicio de todas pruebas y entrevistas, será de quince minutos.</p>															
Publicación de Resultados	La Rectoría publicará el ganador del concurso en el portal web de la institución www.ucienegam.mx .															
Determinación	El (la) ganador(a) del concurso, será el (la) finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección; asimismo. La Comisión Dictaminadora entregará por escrito a la Rectoría de la Universidad el resultado del concurso, a más tardar el día 03 de agosto del 2018, para su conocimiento y publicación.															
Declaración de Concurso Desierto	<p>La Comisión Dictaminadora podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto el concurso en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none">I. Porque ningún aspirante se presente al concurso.II. Porque ningún aspirante cumple los requisitos para ser considerado(a) finalista. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva Convocatoria.</p>															



Inconformidades	Los concursantes que no estén de acuerdo con el resultado del concurso, dispondrán de 2 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dio a conocer el resultado, para interponer por escrito el recurso de inconformidad al fallo, ante la Comisión Dictaminadora, debiendo aportar las pruebas conducentes para tal efecto. Las inconformidades presentadas serán analizadas en un término no mayor de 2 días hábiles, para emitir la resolución de rectificación o ratificación definitiva de su dictamen, que será inapelable.
Disposiciones generales	<ol style="list-style-type: none">1. Los datos personales de los y las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso.2. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente Convocatoria.3. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Rectoría conforme a las disposiciones aplicables. <p>Una vez resueltos los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se hayan hecho, la Rectoría instruirá para que se realicen los trámites administrativos de quien cubrirá la vacante en los términos concursados.</p>
Resolución de Dudas	A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los y las aspirantes formulen con relación al puesto y al proceso del presente concurso, se le atenderá en el correo electrónico rectoria@ucienegam.edu.mx y en el teléfono 353 532 0913 Ext. 1101.

ATENTAMENTE

MTRO. ANTONIO JAIMES LUNA
RECTOR

Sahuayo, Michoacán, a 26 de julio de 2018.

